

Los lobos en los montes de Tarifa

Manuel Liaño Rivera

CABILDO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1612

La Ciudad dice que por cuanto su término es monstruoso y en la maleza de sus montes se crían y anidan muchos lobos y otras salvajinas fieras dañinas que se comen y matan los ganados de los vecinos de la ciudad, que es el principal caudal que en ella se tiene y así mismo hacen grandes daños en los sembrados y viñas que los referidos vecinos cultivan, para cuyo remedio se acuerda: Se pida y suplique a Su Majestad haga y tenga por bien que puedan en los dichos montes hacer traer de ésta ciudad escopetas y tiros de fuegos con los que matar y ahuyentar dichos lobos, jabalíes y otros ganados cervúnos que por haberse criado en tanta cantidad, hacen tanto daño como se ha dicho y si los dichos animales no se matasen irán en tanto aumento que serán irremediable el daño para todo el término de la Ciudad: y para cuyo remedio se envía este acuerdo y se escribe al Licenciado Francisco de Carraspuro para que pida esta licencia y para ello se comete al Regidor Juan García Castillo.

También se habla en éste Cabildo de pedir autorización al Obispo para que se abra al culto la Iglesia de Santa María, de ordinario cerrada,



Los lobos en los montes de Tarifa representaban una amenaza (Foto Archivo ALJARANDA)

para que la utilicen los vecinos del barrio de la Almedina.

Boletín de Suscripción

Les ruego que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección, para lo que les mando 300 pesetas en sellos de correos (o 400 pesetas para los residentes fuera de Tarifa) para los gastos de envío:

Apellidos: _____ Nombre: _____
 Domicilio: _____
 Población: _____ Código Postal: _____
 Provincia: _____
 Fecha: _____

Manden este Boletín de Suscripción (o fotocopia del mismo) a la siguiente dirección:
 Revista **ALJARANDA**, Servicio de Suscripciones, c/ Amor de Dios, núm. 3, 11380 TARIFA.